



PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2014

Consejo de Administración CAFUNBIT período 2012 - 2015:

Rosmelys Ponce – **Presidenta**
Yoleima Martínez – **Suplente Presidenta**
Liliana Durán – **Tesorerera**
Thais Reina – **Suplente Tesorerera**
Kelly Cornieles – **Secretaria**
Lisbeth Escalante – **Suplente Secretaria**

Dirección: Esq. Salas, Edif. Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), FUNDABIT, planta baja,
al lado de la Dirección de Recurso para el Aprendizaje del MPPE,
N° Registro: 1007, Sector Público, RIF: J-40147262-1
Teléfono: 0212-5068485



PLAN DE ACTIVIDADES DE LA CAJA DE AHORRO DE LA FUNDACIÓN BOLIVARIANA DE INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA (CAFUNBIT), PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El Consejo de Administración

- En cumplimiento al Artículo 7 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares.
- En cumplimiento al Artículo 27 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares.

CONSIDERANDO:

Que entre las atribuciones del Consejo de Administración se encuentra el elaborar cada año la memoria y cuenta del año respectivo, el Plan de Inversiones y el plan de Actividades de la Caja de Ahorro; así como velara por la fiel ejecución de los mismos.

CONSIDERANDO:

Que en las atribuciones correspondientes a la Asamblea Ordinaria de Asociados, se encuentra la aprobación o no de la Memoria y Cuenta; del Plan de Inversiones; del Plan Anual de Actividades; así como de los Estados Financieros respectivos, y de cualquier otro asunto sometido a la misma.



Actividades

1. Realizar Auditoría del Ejercicio Económico 2013.
2. Realizar Asambleas Ordinaria de Asociados del Ejercicio Económico 2013.
3. Rendición de cuenta del Ejercicio Económico 2014 ante la Superintendencia de Cajas de Ahorro (S.U.D.E.C.A).
4. Realizar convenios institucionales con entidades bancarias para la inversión del 10%.
5. Realizar convenios institucionales con entidades bancarias para aperturas de cuentas de ahorro.
6. Realizar reuniones con empresas para el beneficio de asociado al momento de otorgamientos de préstamos.
7. Realizar reuniones con los asociados y asociadas para la elección de los delegados y suplentes a nivel nacional.
8. Realizar reuniones con los delegados o suplentes electos a nivel nacional.
9. Comenzar con los otorgamiento de préstamos a corto plazo y retiros parciales en el mes de Junio 2014.



10. Realizar la contratación de administrador y secretaria para el desarrollo de múltiples funciones que se deben ejecutar en la caja de ahorro.

11. Realizar la adquisición de materiales para el funcionamiento de la caja de ahorro, son los siguientes: Una (1) caja fuerte, dos (2) computadoras, un (1) servidor para el sistema, dos (2) estantes tipo archivador, una (1) fotocopiadora, (1) Laptop, un (1) retroproyector y materiales de oficina papelería.

12. Continuar con el desarrollo del sistemas automatizados con la Empresa KRONOS C.A. adquirido para la caja de ahorro, dado que con ellos se permite garantizar que la gestión se continué de una manera controlada y organizada, llevando mejor y eficazmente los registros y movimientos de cada uno de los asociados y asociadas, logrando como finalidad de este requisito solicitado y sugerido por la Superintendencia de Cajas de Ahorro (S.U.D.E.C.A), que dichos miembros puedan disfrutar de los beneficios sistematizados antes descritos que nos brinda el sistema.

13. Continuar con la modificación de los Artículo 5 numeral 3, 8 y 44 y la innovación en la modificación de nuevos artículos relacionados con las asambleas parciales y las asambleas de delegados, ya que en los estatutos vigentes de CAFUNBIT, no aparecen las asambleas de delegados, establecidas en la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares.